

Acta N° 421. En el Municipio de Piriápolis a los 23 días del mes de marzo de 2017 a la hora 10:00, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Alcalde Sr. Mario Invernizzi, Concejales Titulares: Carlos Méndez, Carlos Fuentes, Rene Graña. Concejales Suplentes: Miguel Palavicino, Olga Rivero, Marcelo Zabalo.** Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas Sub Jefe de 1ª Sabino Zubeldia y funcionaria administrativa Verónica De León. Se ponen en consideración las Actas anteriores N° 419 y N° 420, la cuáles son aprobadas por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña). Se recibe al **Prof. Jorge Beltrán representante de SUCA-Sport** quién hace entrega de 1 desmalezadora Kassey, 1 hidrolavadora Tuxor, 1 laptop Lenovo, 2 calas acústicas Normende y 1 pantalla LED 32 pulgadas para ser utilizados por CEDEMPIR y próximamente en la Piscina Municipal. **Se recibe al Sr. Alejandro Lussich, Director de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud. Alcalde:** Le da la bienvenida. **Lussich:** 1) Con el realojo de Selva Negra se armó un nuevo proyecto de construir unas veinte viviendas más, hasta que el terreno lo permita. 2) En la actualidad no tenemos viviendas disponibles, en ningún lugar del Dpto. 3) Si se arreglo con el Ministerio de Vivienda, es la entrega de tierra de la Intendencia para realizar futuras viviendas sociales, 4) Llegamos a un acuerdo con ADEOM Maldonado para la construcción de viviendas, ellos está realizando las gestiones para conseguir unos terrenos, tanto para los socios de Pan de Azúcar como de Piriápolis 5) no es bueno cerrar a raja tabla las respuestas, siempre debemos de estudiar a profundidad las diferentes situaciones, pues siempre hay excepciones, 6) si el Concejo aprueba la solicitud que sea y tiene el visto bueno de Asistente Social nosotros lo aprobamos. **Alcalde:** El Municipio de Piriápolis no cuenta con Asistente Social, debemos de coordinar la venida y nosotros desde el Municipio la vamos a buscar. **Lussich:** Redondeando si hay necesidad de canastas de materiales, el Concejo la aprueba, agrega el informe del Asistente Social y nosotros lo aprobamos, entonces la Asistente Social que coordine con la funcionaria del Sector y pronto. **Alcalde:** Bueno la funcionaria que se encargará es Grisel Sánchez y por acá la dejamos por ahora. **Media Hora Previa: Graña:** Se quedó preocupado por el tema tratado la semana anterior cuando nos visitó la Directora de Políticas Inclusivas Sra. Eliana González, sobre "Sueños Reales" ya que ella manifestó que la referida ONG había recibido donaciones de diferentes entes del Estado, no queda claro como están trabajando. **Zabalo:** La Sesión pasada se habló sobre los atrasos en el tema de luminarias y no se ven avances, solicita se realice un informe semanal de los trabajos realizados. También los servicios de Barométrica. Se confeccionan Ordenes de Servicio N° 001 y N° 002 a Capataz Carlos Lima. **Fuentes:** 1) Manifiesta que el alumbrado público de la calle Talcahuano desde Piriápolis a Uruguay sigue sin arreglarse. Solicita su reparación lo más breve posible. Se realiza Orden de Servicio N° 003 a Capataz Lima- Electromecánica. 2) En La Capuera, en la calle principal, o sea Avenida del Lago hay unas 8 cuadras que no cuentan con vereda, la población no tiene más remedio de caminar por la calle con el peligro que ello supone. Solicito que se diagrame una vereda en todo lo que es Av. Del Lago, dejo constancia que en cualquier momento puede ocurrir un accidente. **Rivero:** 1) En la Ramblita hay una baranda rota y la pérgola necesita una reparación urgente. 2) Debemos ir trabajando en la recuperación de los paseos. 3) El alumbrado público en la entrada de Piriápolis sigue sin repararse. **Méndez:** Presenta el problema de una niña que tiene leucemia, solicita que el Concejo apruebe un espacio en la feria vecinal para que los familiares puedan vender ropa. **Alcalde:** 1) El otro día se realizó una reunión con los mandos medios, llamándoles la atención de que si no cumplen con las diferentes solicitudes realizadas por el Alcalde y el Concejo, se tomarán medidas. 2) Con respecto a lo solicitado por el Concejale Fuentés, de veredas, los rubros para reparación están en la Dirección de Obras. 3) Con respecto a la reparación de alumbrado público estamos con un atraso importante en el cumplimiento.

4) Con respecto a lo planteado por el Concejal Graña sobre el manejo financiero de la ONG “Sueños Reales”, debemos de lograr que la Directora de Políticas Inclusivas anexe la información de las donaciones. **Concejo Abreviado:** 1) Se presentó la Sra. Alicia López quién tiene reclamos por luminarias y asentamiento en calles Anacahuita y Tatú. Eexp 2017-88-01-05490. 2) Se recibió a la funcionaria Martha Liuzzi quién tiene Eexp 2017-88-01-05111 el cuál está en el Orden del día. 3) También se atendió al Sr. Alejandro González a quién se le explicó la idea de organizar un evento grande que ayudará a recaudar fondos a diferentes deportistas que lo necesiten, quedó en reunirse con otros conductores y plantear el tema. **Nota de Instituto Cuesta Duarte.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** Pase a Administración Documental para realizar expediente y solicitar al encargado de AEBU Piriápolis si nos puede otorgar un espacio físico para realizar un **Curso Básico de Formación Sindical**, una vez por semana, los días jueves de 18:00 a 21:00 horas , comenzando el 6 de abril de 2017. **Se comienza con el tratamiento de los expedientes:** **Eexp 2009-88-01-17263. Inspección en lo que se refiere a higiene de los alrededores del Castillo de Piria y vivienda que ocupen los caseros del lugar.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** 1) De acuerdo a lo convenido con el Director de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud Sr. Alejandro Lussich se está terminando la construcción de una vivienda para la funcionaria que habita actualmente allí. 2) Es de interés de este Municipio que en un futuro no exista vivienda permanente, pase al Director Lussich para tomar los recaudos necesarios. **Eexp 2014-88-01-12383. Apertura de calle 11 frente al padrón 59-20636-948.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** Pase a la funcionaria Marianella Giglio para que nos informe si está incluído en los planes de apertura de calles existentes. **Eexp 2015-88-01-10676. Rendición de cuentas.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** Habiendo mantenido reunión de trabajo con la Directora de Políticas Inclusivas Sra. Eliana González, la cuál nos manifestara que habían otro tipo de colaboraciones, solicitamos a la misma que anexe al expediente todo tipo de colaboraciones recibidas por la ONG Sueños Reales, de organismos del Estado. Hecho vuelva. **Eexp 2016-88-01-14026. Daños en vivienda por caída de árbol durante el pasado temporal.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** Tomado conocimiento de que se entregaron las chapas, notifíquese al gestionante de lo actuado. Hecho archívese. **Eexp 2017-88-01-04798. Profesores para actividades extracurriculares.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** Notificar a la gestonante lo informado por el Prof. Huelmo en actuación Nº 3. Hecho archívese. **Eexp 2017-88-01-03015. Incumplimiento a Memoria Descriptiva por parte de Cooperativa “Los Cerros”.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** De acuerdo a lo sugerido por la Directora de ECFA Sra. Brenda Bon en actuación Nº 1, se sugiere que se aplique la sanción pecuniaria de 5 U.R. a la Cooperativa “Los Cerros” por incumplimiento en la memoria descriptiva. Pase a Secretaría General. **Eexp 2017-88-01-02584. Recuperación de recintos y otras propuestas de veterinarios en la ECFA.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** se autoriza el gasto, sujeto a disponibilidad . Pase a Sector Hacienda para proseguir con la actuación administrativa. **Eexp 2017-88-01-05321. Colaboración para impresión libro “Memorias de Plá”.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** Debido a los mayores costos en la edición del libro, se colabora con la suma de \$ 11.230 (pesos uruguayos once mil doscientos treinta). Pase a Sector Hacienda para realizar reserva presupuestal y por Sector Administración Documental dictar resolución. Notifíquese. **Eexp 2015-88-01-16165. Cuida parques y mantenimiento básico en ECFA.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** Pase a la Dirección General de Hacienda, sugiriendo se renueve por un año a partir de su vencimiento. **Eexp**

2016-88-01-01997. Solicita una solución habitacional. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** Visto que en actuación Nº 1 está anexado el informe de la Asistente Social, sólo falta que el gestionante presente permiso del titular del terreno. Una vez presentado, vuelva. **Eexp 2015-88-01-16163. Mantenimiento integral de espacios verdes en ECFA.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** Pase a la Dirección General de Hacienda, sugiriendo se renueve por un año a partir de su vencimiento. **Eexp 2016-88-01-12438. Contratación publicitaria F.M. Piriápolis.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** A la espera de que presenten la documentación solicitada, archívese sin perjuicio. **Eexp 2017-88-01-05608. Castro Núñez Carlos Alejandro (Observación del gasto).** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** Se aprueba la reiteración del gasto. Dictar resolución. **Eexp 2017-88-01-05111. Referido a traslado dentro del Municipio.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** 1) Se aceptan los fundamentos expuestos por la recurrente. 2) El Concejo considera oportuna una reasignación de tareas como auxiliar administrativa en el Área de Aseo Urbano del Municipio de Piriápolis, en el horario de 08:00 a 14:00, cuya función había sido solicitada por los encargados del Sector. 3) Notifíquese a la gestionante. 4) A los efectos de recabar información sobre el procedimiento, pase a Dirección General de Recursos Humanos y a la Dirección de Asuntos Legales. **Acta Secreta.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** 1) Se encomienda al Sr. Alcalde realizar Expediente Electrónico con dicha Acta, tipo Reservado. 2) Dado el tenor del contenido, solicitar a Dirección General de Administración y Recursos Humanos y Asuntos Legales la realización de una Investigación Administrativa. Pase a las mismas. **Eexp 2017-88-01-05632. Alambre para cercar padrón 04-08168-339 otorgado en comodato.** **Deciden:** Pase al Capatáz Carlos Lima para que nos informe que cantidad de alambre es necesario para cercar el perímetro del terreno, con 4 hilos. Hecho vuelva. **Eexp 2017-88-01-02854. Solicita anillos para pozo negro para familia de pescadores.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** Pase a Administración Documental para notificar al gestionante que debe presentar titularidad del terreno. Hecho vuelva. **Eexp 2017-88-01-05757. Reclama puesto de feria quitado por faltas.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** Manténgase el puesto a la titular, se solicita al Sector Higiene informe por qué motivo se desestimaron los certificados médicos. Solicitamos pronta resolución. **Eexp 2017-88-01-03749. Apoyo para celebrar el Día Internacional de la Poesía".** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** Se delega en el Sr. Alcalde la coordinación de lo solicitado. Dese conocimiento al Cuerpo Inspectivo para que realice un reservado de media calzada con presencia inspectiva. Notificar a la gestionante. **Alcalde informa:** Que desde el 1º de diciembre hasta el día 20 de marzo se abonó a AGADU por todos los eventos la suma de \$ 98.695 (pesos uruguayos noventa y ocho mil seiscientos noventa y cinco). Siendo la hora 14:30 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. Supra y fecha mencionada.